



## **CREACIÓN DE PROPUESTAS POR NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, QUE RESUELVAN PROBLEMÁTICAS GENERADAS POR EL CONFINAMIENTO DEBIDO AL COVID-19**

### **CONVOCATORIA 2020**

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 1, 82 y 83 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 17 fracción XI y 44 fracciones XVI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; artículos 1, 12, 17 y 18 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; artículo 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla; artículos 2, 2 Bis fracción IV, 6 fracción II, 11 fracción XVIII del Decreto de Creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, donde uno de los objetivos es **"apoyar la formación y capacitación de recursos humanos orientados a la investigación científica y tecnológica"**.

Derivado de la contingencia del COVID-19 han surgido diversas problemáticas, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla con la finalidad de estimular la formación y desarrollo de investigación científica en las etapas de la infancia y adolescencia, convoca a proponer soluciones de problemas cotidianos relativos al COVID-19, a través de las ciencias y humanidades a nivel de individuo, familia y comunidad.

Lo anterior en el marco del objetivo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, que es promover, impulsar, asesorar y apoyar las humanidades, ciencia, tecnología e innovación en el Estado de Puebla, así como promover la vinculación de los sectores público, productivo, científico, académico y social mediante la construcción de redes interdisciplinarias que permitan solucionar y satisfacer las demandas y necesidades en el ámbito de la producción de bienes y servicios en beneficio de la población, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.



## CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes en edad escolar del Estado de Puebla para realizar un video de tres minutos máximo de duración, donde se presente una propuesta de solución a problemas cotidianos y el confinamiento derivados del COVID-19, las propuestas deben estar sustentadas en las áreas de conocimiento para beneficio en su comunidad más cercana. Podrán participar en dos categorías por edades:

- 1) 6-12 años
- 2) 13-18 años

## BASES

### I. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Contribuir en la formación científica en niñas, niños y jóvenes mediante incentivos económicos, que promuevan positivamente el desarrollo cognitivo, del pensamiento científico y generare soluciones creativas derivadas de la contingencia del COVID-19 de manera remota en sus comunidades.

### II. REQUISITOS

- Tener entre 6 y 18 años cumplidos al momento del registro y seleccionar la categoría correspondiente.
- Residir en el Estado de Puebla.
- Para la participación de menores de 6 a 17 años, carta de consentimiento firmada por el padre de familia o tutor legal.
- Para los participantes que cuenten con el respaldo de su institución educativa, constancia de la misma.
- Registro en línea en la que es necesario un correo electrónico para el acceso.  
<https://forms.gle/R1SiXg2udbDDfDiC9>



- Video de duración máxima de 3 minutos donde se exponga: Nombre del participante, edad, nombre del proyecto, problemática y solución. La problemática y solución deben ser presentadas desde la perspectiva de la pandemia de COVID-19 y pueden abarcar en las siguientes áreas:

I.- Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra

II.- Biología y Química

III.- Medicina y Ciencias de la Salud

IV.- Humanidades y Ciencias de la Conducta

V.- Ciencias Sociales

VI.- Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

VII.- Ingenierías

### III. PREMIOS

- a) Las dos mejores propuestas por cada categoría recibirán una tarjeta para compra de libros y/o material didáctico con los siguientes montos:

**1° Lugar: \$8,000 MXN**

**2° Lugar: \$6,000 MXN**

- b) Se entregará reconocimiento con validez oficial a todos los participantes.
- c) Para aquellos estudiantes ganadores que tengan el respaldo de su institución educativa, se otorgará igualmente una asignación económica para está de **\$10,000 MXN** para la adquisición de material bibliográfico, documental y/o multimedia de dicha institución.

### IV. CALENDARIO CONVOCATORIA

<b>Publicación de la convocatoria</b>	1 de Junio de 2020	Revisar Bases y Anexos en la página de CONCYTEP.
---------------------------------------	--------------------	--



<b>Periodo de recepción de solicitudes</b>	1 al 15 de junio de 2020 a las 14:00 horas (hora centro del país)	Completar registro en línea, en el cual se adjuntará el enlace del video y si es el caso:  1. Carta de consentimiento con el título: <a href="#">Nombredelproyecto_cartaconsentimiento</a>  2. Constancia de la institución educativa con el título: <a href="#">Nombredelproyecto_constanciainstitución</a>
<b>Periodo de evaluación de las propuestas</b>	Del 18 al 30 de junio de 2020	Evaluación de jurado experto de acuerdo a el área de conocimiento.
<b>Publicación de resultados</b>	6 de Julio del 2020	Revisar Bases en la página de CONCYTEP.
<b>Entrega de premios</b>	20 de Julio de 2020	La entrega se realizará de acuerdo a los protocolos vigentes de la Secretaria de Salud e instituciones correspondientes.

## CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración enviar un correo a

[ninosyjovenesconcytep@gmail.com](mailto:ninosyjovenesconcytep@gmail.com) o comunicarse al 2222497622 ext 101 o 105